



Anuario de Historia de la Iglesia
ISSN: 1133-0104
ahig@unav.es
Universidad de Navarra
España

García Arancón, Ma. Raquel
Guerra y paz en la Edad Media: el oficio y el mito (Pamplona, febrero-marzo de 1999)
Anuario de Historia de la Iglesia, núm. 9, 2000, pp. 496-499
Universidad de Navarra
Pamplona, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35509036>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Crónicas

propuestas por la reciente Encíclica *Fides et Ratio*: la confianza en la racionalidad en general y en particular en la argumentación, y la prioridad del pensar filosóficamente sobre el sistema filosófico. «Aristóteles es maestro y guía de aquellos que tienen confianza en la capacidad de la razón de alcanzar la verdad y asume categóricamente la racionalidad del universo (...). La verdadera actualidad del aristotelismo se funda no tanto sobre las tesis que constituyen el llamado sistema aristotélico, cuanto en el modo de pensar aporético, radical, dialógico, analógico...» (Zagal).

Consciente de los límites de estas líneas en el dar cuenta de aquellos dos días de intenso pensar, consciente de hacer todavía menos justicia al vigor y a la actualidad del pensamiento aristotélico, no me resta sino invitar a experimentarlo personalmente volviendo a leer alguno de sus espléndidos tratados.

Ignacio YARZA

Pontificia Università della Santa Croce
Piazza Sant'Apollinare, 49
I-00186 Roma
yarza@usc.urbe.it

Guerra y paz en la Edad Media: el oficio y el mito (Pamplona, febrero-marzo de 1999)

Este curso de doctorado-simposio, organizado en el Área de Historia Medieval de la Universidad de Navarra por la que suscribe, pretendía abordar la guerra y la paz desde una perspectiva interdisciplinar, tanto por las materias tratadas, como por los ponentes y los asistentes, doctorandos de las Facultades humanísticas de la Universidad, alumnos de la Licenciatura de Historia y público en general. Al elegir el tema, dentro de la «moda» por la que atravesia la Edad Media, manifestada en divulgaciones, películas, novelas históricas, conmemoraciones y recreaciones varias, se tuvo en cuenta la actualidad permanente de la guerra y las raíces medievales de múltiples conflictos bélicos del momento presente. El enfoque escogido pretendía, siguiendo las modernas corrientes metodológicas de la historia de las mentalidades, superar la mera historia político-militar y recoger los nuevos planteamientos de la sociología histórica y la iconografía artística. Esta corriente ha dado ya excelentes frutos en obras clásicas escritas en Francia y los Países Bajos, y más recientemente en España en proyectos de investigación, como el dirigido por Emilio Mitre: *La guerra en la Edad Media hispánica: implicaciones materiales y mentales*. En estos momentos prosperan otras iniciativas en el mismo sentido, como la reedición de la revista de historia del armamento *Gladius*, a cargo del Director de la Real Armería y ponente de este curso, Álvaro Soler.

Mercedes Galán, profesora de Historia del Derecho de la Universidad de Navarra, repasó las teorías sobre la noción de guerra justa. La opinión más aceptada es que sus raíces teológicas se extienden desde San Agustín a otros autores medievales, como San Isidoro e

Crónicas

Hincmaro de Reims. Desde el siglo XII, con Graciano y Groccio, el tema se desarrolla y Santo Tomás formula como condiciones para la guerra justa, que se haga por mandato del príncipe, por causa legítima y con recta intención. En el siglo XIV con los legistas que reconocen el derecho romano, Bartolo de Sassoferato y Cino de Pistoia, la guerra justa pasa a ser un tema jurídico y no sólo teológico. Desde Juan de Legnano (1360) y sus seguidores, Martín de Lodi y Juan López, se prescinde de planteamientos éticos. La doctrina clásica se recupera en el siglo XVI con los teólogos de la escuela de Salamanca, como Francisco de Vitoria, volviendo a las tesis de San Agustín y Santo Tomás.

Francisco Crosas, profesor de Historia de la Literatura de la Universidad de Navarra, ofreció una viva y amena lectura comentada de textos significativos de las distintas épicas: oriental (*Digenis Acritas* y *Poema de Belisario*), latina (*Cantar de Valtario*), germana (*Beowulf*, *Edda*, sagas y *Cantar de los Nibelungos*), románica (ciclo carolingio —*Cantar de Roldán*—, y ciclo de Guillermo de Aquitania) y castellana (*Poema de Mío Cid* y *Moedades de Rodrigo*). A través de estos poemas el héroe aparece caracterizado como sabio, valiente, leal, caballero con un código de honor, dechado de perfecciones, buen luchador y personaje santificable, incluso con elementos tomados de la figura de Cristo.

Álvaro Soler, Conservador de la Real Armería de Madrid, llamó la atención sobre los escasos restos de armamento altomedieval y los indudables paralelismos con otros ámbitos centroeuropeos, tanto en las piezas como en la táctica. El armamento defensivo es herencia romano-visigoda. En el siglo X llega a la España cristiana el influjo del Al-Andalus califal. Las novedades altomedievales son la espada con raya central, los arcos compuestos de tradición oriental, el estribo y el empleo de la caballería ligera islámica. En el siglo XI son los reinos cristianos quienes inspiran a los musulmanes, con la ballesta, la lanza pesada usada bajo la axila, el casco con nasal, el escudo grande, redondo u ovalado, para llevar a caballo, y las mallas de anillos. En el siglo XII y XIII se recubren las partes expuestas del caballero, piernas, pies, manos. Surgen así los cascos cerrados, las coberturas del caballo y el escudo más corto y redondeado. En el siglo XIV y XV se colocan protecciones rígidas en caballos y jinetes, en estos últimos para el cuello, tronco y extremidades, que combinan mallas y placas. El casco, con visera móvil, se redondea. En este momento el armamento cristiano e islámico es prácticamente idéntico, lo que induce a confusión en el campo de batalla. A fines del siglo XV la armadura compacta está perfectamente diseñada y se sigue usando en la corte para justas y torneos.

Juan Martos, profesor de Estudios Arabes e Islámicos de la Universidad Complutense, destacó, acerca de la guerra santa islámica, su profundo carácter religioso como transacción para alcanzar la salvación. Da lugar a normas espirituales para garantizar la pureza de intención y a una legislación muy pormenorizada para reglamentar el combate y aprovechar el botín. El influjo de este derecho sobre los reinos hispano-cristianos es innegable. De los cinco preceptos coránicos es el que tiene hoy menor influencia.

Angel J. Martín Duque, profesor de Historia Medieval en la Universidad de Navarra, puso de relieve el papel de la frontera en los estudios geohistóricos, disciplina ésta de síntesis y vía de análisis, en estrecha relación con la historia comparada. Tras un recorrido por las fronteras físicas, antropológicas e históricas, se centró en estas últimas como redes complejas, resultado de guerras, conquistas y colonizaciones, en largo proceso de apropiación, o

Crónicas

concertadas mediante pactos y arbitrajes. En los reinos hispanos son característicos los estatutos jurídicos para las ciudades fronterizas, cuyo modelo es el Fuero de Sepúlveda de 1076. Estos núcleos son receptáculo de desarraigados, con una función militar clara, que se enriquecen con la guerra y tienen supuestos especiales en relación con el espionaje, los prisioneros y el reparto del botín. En todos es general la lealtad al rey.

Juan José Martinena, director del Archivo General de Navarra y especialista en fortificaciones de Navarra, presentó los castillos como una realidad geopolítica y económica cambiante, obra más de ingeniería que de arquitectura, donde se reutilizan materiales y superponen los estilos, que se adaptan a las innovaciones de la poliorcética y el armamento. En España evolucionan desde época romana con aportes musulmanes y godos, como la torre del homenaje. Desde el siglo IX aparecen en el sur los recintos-acrópolis, tipo que recoge desde el siglo XII el influjo de los castillos cruzados. A partir del siglo XIII las fortificaciones se señorizan, sobre todo en Castilla. Con la aparición y difusión de la artillería (s. XIV-XV), los castillos se adaptan o se abandonan y, al mismo tiempo, se multiplican los alcázares, con función mixta defensiva y palaciega. Asimismo presentó gráficamente, detallando su nomenclatura, los elementos del castillo: defensas exteriores, accesos, muros y torres, dependencias interiores y mobiliario.

Luis Javier Fortún, Archivero del Parlamento de Navarra, trató el tema de la diplomacia y la paz. Hizo un balance bibliográfico y discutió el concepto de diplomacia, que, aunque profesionalizado en la Edad Moderna, tiene sus raíces en la Edad Media. Además de algunos tratados clásicos, consideró los movimientos de paz y tregua promovidos por la Iglesia y presentó como modelo de potencia diplomática a la Santa Sede, especialmente desde la institución de los legados en el siglo XI. La diplomacia laica se reforzó desde el siglo XII a medida que se configuraban los cuadros de gobierno de las monarquías. La política exterior la perfila el consejo real, con el canciller, aunque las decisiones finales las tome el rey. En los siglos XIV y XV existen embajadores, correos, espías, claves cifradas y cartas credenciales. Los instrumentos de la acción diplomática son los tratados de paz, tregua, confederación, alianza y comercio. Las embajadas permanentes nacen en el tránsito a la modernidad en Italia y de allí pasan a Francia y España.

Raquel García, profesora de Historia Medieval en la Universidad de Navarra, abordó la participación navarra en las cruzadas. Tras repasar los escasos testimonios de la historiografía antigua y contemporánea elaborada en España y en Navarra, y las noticias más abundantes para las cruzadas del siglo XIII, procedentes de los historiadores franceses, se ocupó de las fuentes existentes, las bulas de cruzada y el *Libro del Rediezmo* de 1267. Trató después de la participación de los monarcas navarros en las campañas de la Reconquista, tradicionalmente consideradas como cruzadas, y en expediciones ultramarinas, casi todas rodeadas de tintes legendarios. Las bien documentadas intervenciones de Teobaldo I y Teobaldo II en Palestina (1239) y Túnez (1270) respectivamente, se deben a sus vínculos feudovasalláticos y familiares con el rey de Francia. La primera de estas cruzadas, a pesar de su relativo éxito, ha pasado casi desapercibida para los autores navarros, que, en cambio, han magnificado la presencia de Teobaldo II en la desastrosa empresa de Túnez, en la que acompañó a San Luis y donde ambos soberanos perdieron la vida.

Fernando Galván, profesor de Historia del Arte en la Universidad de León, se ocupó de las representaciones bélicas en el arte figurativo, que son los motivos más frecuentes,

Crónicas

después de la iconografía propiamente religiosa. La guerra se plasma como acontecimiento histórico o con carácter alegórico. La mayor parte de las obras profanas tienen marcado sentido religioso, sobre todo en la alta y plena Edad Media hispana. En la Alta Edad Media hay dos ciclos iconográficos, uno basado en el Antiguo Testamento y otro en el Apocalipsis, comentado por Beato. No hay representaciones bélicas narrativas, como el famoso tapiz de Bayeux. En su lugar, del siglo XI al XIII se reproducen figuras aisladas de santos guerreros y reyes vencedores, generalmente simbólicas. El conjunto mejor estudiado es el de las efigies de caballeros. En el siglo XIII hay ciclos de encuentros bélicos en las *Cantigas* y las pinturas catalanas sobre la conquista de Mallorca, y en el siglo XIV y XV en las ilustraciones de los libros de caballería¹.

Jose María Sesé, profesor de Historia Moderna en la Universidad de Navarra, subrayó que para la Edad Media el cine no es un documento histórico, sino una forma de acercamiento y reconstrucción del pasado. En las películas ambientadas en esta época, pocas batallas se repiten y no hay diversas perspectivas sobre un mismo hecho. Presentó un repertorio de cincuenta y cinco films, casi todos de baja calidad, agrupados en dieciocho temas: ciclo artúrico, Juana de Arco, nacionalismo, Robin Hood, las cruzadas, revisionismo, viajeros, Italia, árabes, dramas históricos de Shakespeare, viajes en el tiempo, novelas románticas, hunos y mongoles, Inglaterra en el siglo XII, Inglaterra en la época sajona, los wikingos, España y América precolombina. Finalmente proyectó, comparándolas, secuencias de batallas en *Braveheart* y *Alexander Newsky*.

M^a Raquel GARCÍA ARANCÓN

Departamento de Historia
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Navarra
E-31080 Pamplona

V Jornadas de Historia de la Iglesia (Buenos Aires, septiembre de 1999)

Los días 13 y 14 de setiembre de 1999 se celebraron en Buenos Aires las V Jornadas de Historia de la Iglesia, organizadas por la Cátedra de Historia de la Iglesia de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA). Las Jornadas, que se realizaron en la sede de dicha Universidad (Puerto Madero, Buenos Aires), estuvieron dedicadas a profundizar las relaciones de la Iglesia con el mundo moderno en los siglos XVIII-XIX y a conmemorar el centenario del primer Concilio Plenario Latinoamericano celebrado en Roma en 1899.

1. Esta ponencia ha sido publicada en la revista «Memoria y Civilización» 2 (Pamplona 1999) 55-86.